
RESEÑA

BORNACELLY CASTRO, JAIME ALBERTO; QUINTERO CASTRO, NATHALIA y CUARTAS CELIS, DEIMAN. *Política pública en bibliotecas: reflexiones sobre su evaluación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2014, 83 págs. ISBN: 978-958-714-608-0.

Los autores procuran responder a una pregunta clave que plantean en la introducción del libro: ¿Cuáles son los efectos, resultados o impactos institucionales, subjetivos e intersubjetivos de las políticas públicas sobre la biblioteca pública? Ellos afirman que la evaluación cuantitativa de las políticas públicas en torno a la institución bibliotecaria de carácter público no es suficiente para conocer los efectos y el impacto que este servicio realiza en las diversas dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas de la comunidad. Por esto, a juicio de Bornacelly, Quintero y Cuartas, la evaluación de este tipo de políticas debe llevarse a cabo también con perspectiva cualitativa puesto que el enfoque valorativo, distinto a la encuesta y el experimento, proporciona puntos de vista de una realidad social que la observación numérica no revela.

De tal manera que esta obra, aseveran los autores, trata acerca: 1] de la relación entre la biblioteca pública, como institución social, y la ciudadanía, para complementar así la visión cuantitativa-positivista que ha predominado en materia de evaluación de políticas públicas; y 2] del significado, logros y utilidad de las acciones inherentes a esta clase de políticas con la finalidad de identificar varios aspectos socialmente relevantes para las comunidades. La complementariedad de análisis

(cuantitativo y cualitativo) debe permitir una apreciación integral en el momento de evaluar programas de políticas públicas que afectan asuntos de carácter sociocultural tales como el de servicio de biblioteca pública, a través del cual están en juego diversos derechos (libertad de expresión, acceso a la información y otros) y actividades a favor de la ciudadanía (desarrollo de una sociedad multicultural lectora, desarrollo de la cultura local, acceso a la cultura universal y satisfacción de diversas necesidades de la población).

Cabe precisar que el libro de Bornacelly, Quintero y Cuartas se circunscribe en las coordenadas geopolíticas de Colombia. Son varios los motivos que los han estimulado para abordar este tema. El primero tiene que ver con las políticas públicas que han cobrado especial énfasis en las agendas gubernamentales y en los planes de desarrollo en la última década, principalmente de Medellín, municipio colombiano y capital del departamento de Antioquia. Esta situación ha permitido formular políticas públicas que se han materializado en la legislación vigente con alcance nacional y municipal. Estas políticas *grosso modo* se han vertido en: 1] la legislación, 2] los planes de desarrollo y 3] la documentación de tipo organizacional e institucional. Acciones en las que se observa la vinculación de la biblioteca pública con el desarrollo y los problemas de la sociedad. El

segundo está relacionado con la construcción de una cultura de la evaluación que apunte a mejorar el desempeño institucional público y así abatir la corrupción, aumentar la transparencia y ofrecer los recursos indispensables para promover la acción pública y generar información relevante para los ciudadanos sobre el desempeño de las instituciones públicas. El tercero es el logro de grupos de la sociedad civil con respecto a su participación multisectorial para formular, ejecutar y hacer funcionar políticas públicas en materia de bibliotecas públicas. El cuarto motivo es la escasa literatura científica que existe referente a la evaluación del aparato estatal en cuanto a su proceder político en la esfera de esas instituciones bibliotecarias.

El índice de esta obra comprende dos capítulos. El primero esquematiza un acercamiento conceptual y en el segundo esboza una aproximación metodológica. Ambos apartados se desarrollan, por supuesto, en relación con el tema, esto es: el proceso de evaluación de las políticas públicas en la esfera de la biblioteca pública que sirve en Medellín.

En el primer capítulo los autores proporcionan un panorama conceptual mediante el cual aportan algunos elementos teóricos para apuntalar la construcción de una guía que permita evaluar la política pública referente a las bibliotecas públicas en la ciudad de Medellín. Con esto, ellos intentan expresar la importancia de este tipo de evaluación, así como enfatizar el papel social que se le debe otorgar al bibliotecario público y el lugar que ocupan y las funciones que desempeñan estos centros bibliotecarios en los ejes del ordenamiento y la planeación, es decir, tanto en la normatividad

(legislación) como en los documentos de la administración pública del gobierno que promueven líneas de acción (planes de desarrollo). Así, los rubros que contiene este capítulo son: 1] Definición de política pública, 2] Fases del proceso de formulación de las políticas públicas, 3] Evaluación de la política pública, 4] Biblioteca pública: funciones y objetivos, y 5] La biblioteca pública en la documentación oficial y en la normativa jurídica. En concordancia con estos puntos, Bornacelly, Quintero y Cuartas, distinguen claramente la articulación de las dos categorías claves de la temática que se tratan en esta obra: las políticas públicas por un lado, y las bibliotecas públicas por el otro. De modo que el lector tiene la posibilidad de pensar en el nexo: «política y biblioteca», o bien «biblioteca y política». Desde esta perspectiva, es posible anudar la *teoría de la política pública* con la *teoría de la biblioteca pública* para así comenzar a formular perspectivas en torno a una *teoría política de la biblioteca pública*. Visión que en el mundo hispanoamericano hace falta promover en las escuelas de la especialidad y en los institutos de investigación en bibliotecología.

Si las políticas públicas apuntan a encontrar soluciones integrales a los problemas que padece la comunidad; si estas políticas se originan para mejorar la calidad de vida de la población; si ellas deben satisfacer las necesidades de las personas y los grupos sociales con criterios de oportunidad, calidad y transparencia, entonces las bibliotecas públicas no pueden ni deben mantenerse al margen de los retos que implican las fases (identificación e investigación del problema, formulación, implementación, programación, seguimiento y evaluación de la política) por las que transita el

proceso de esta naturaleza de políticas. Asimismo, si el objetivo de toda política pública es solucionar problemas sociales de la comunidad, como infieren los autores, entonces las bibliotecas públicas, como parte de los servicios públicos a cargo del Estado, se relacionan con los actos del aparato administrativo de gobierno, brazo ejecutor de las acciones estatales-gubernamentales. Con base en estos puntos de vista, los autores consideran algunos aspectos teóricos de la biblioteca pública, especialmente en relación con sus funciones y objetivos que debe desempeñar y cumplir esta institución al servicio de toda la población.

En la literatura especializada concerniente a la biblioteca pública, este espacio se concibe como una institución social, cultural y educativa; se aprecia como una entidad para el uso libre y gratuito; se valora como el organismo garante de los derechos de aquellos ciudadanos en potencia y ciudadanos activos. Por lo tanto, es un centro que contribuye al fomento y fortalecimiento de la democracia, esto es, a la preparación de los futuros ciudadanos (niños y jóvenes) y la formación de ciudadanos por estatus y oficio (mujeres y hombres). En este sentido, la biblioteca pública en este libro se concibe también como una institución democrática que promueve, a la vez, la participación de la ciudadanía para lograr una sociedad más democrática. Esta visión no es nueva en la literatura de la especialidad pero vale la pena que en una obra de autores latinoamericanos se retome y reafirme con toda claridad para hacer recapacitar y estimular a los educadores e investigadores en los campos de la bibliotecología, la biblioteconomía y las ciencias de la

información que siguen empeñados en cultivar estas disciplinas desde perspectivas tradicionales y que, por ende, se les dificulta para percibir a las bibliotecas públicas como espacios de formación de cultura política.

El análisis no se limita al estudio de ciertos documentos teóricos sobre la administración pública y la biblioteca pública. Para ir más allá, Bornacelly, Quintero y Cuartas exploran la documentación oficial (legislativa y jurídica) emanada de las instancias gubernamentales-estatales; y sugieren considerar la participación de aquellas instituciones de algunos sectores sociales (comunitario, académico y privado) que han contribuido también al desarrollo bibliotecario de la ciudad de Medellín, particularmente en cuanto a políticas públicas. Muestran así relevantes enunciados políticos en torno a las bibliotecas públicas que encuentran en el discurso oficial generado mediante la Ley 1379 de 2010, el Decreto Municipal 1364 de 2012, los Planes de Desarrollo Municipal inherentes a los periodos 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015, el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020, el Plan Maestro para Servicios Bibliotecarios Públicos de Medellín y el Acuerdo 079 de 2010. Documentos en los que se detallan diagnósticos, programas, planes, objetivos, funciones, iniciativas y acciones en torno a las bibliotecas públicas, proyectándolas así como importantes centros de desarrollo cultural para quienes pueblan esa ciudad. Política pública en donde la biblioteca, el libro, la lectura y la escritura se observan como elementos que pueden permitir el ejercicio ciudadano para participar con juicio y razón en la vida democrática; así como hacer efectivo el derecho de acceso a la

información que requiere todo ciudadano para la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas. Documentos en donde las bibliotecas públicas se conciben como un derecho cultural.

En el segundo capítulo los autores tratan asuntos en relación con el orden lógico, procedimental e instrumental que propende a evaluar la política pública de biblioteca pública que funciona en la ciudad de Medellín. Para esto es indispensable tener en cuenta los elementos a considerar a partir del uso tanto de métodos de investigación cuantitativos como cualitativos, de tal modo que permitan elaborar una guía evaluadora con perspectiva holística. De tal manera que es menester evaluar no solamente los aspectos numéricos del sistema de bibliotecas públicas de esa ciudad, sino que también los influjos, las cualidades, los atributos, las percepciones, los testimonios, etcétera, en torno a la estrecha relación entre biblioteca y comunidad.

Para realizar tal evaluación no se parte de cero porque ya se han hecho investigaciones sobre el impacto de las bibliotecas colombianas, tales como las llevadas a cabo por Carolina McDermott y la consultora ARS Chile. Se dedica un rubro para describir en qué han consistido estos análisis; y otro epígrafe más se circunscribe a los avances metodológicos y estadísticos que sobre esta materia han realizado la Red de Bibliotecas Públicas de Colombia, el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Red de Bibliotecas de Medellín y el Área Metropolitana. Los temas de evaluación propuestos por los organismos locales son: acceso a la biblioteca, flujo de usuarios, colección disponible, registro de usuarios, préstamos según la modalidad, consulta

interna, fomento de la lectura, formación, cultura digital, gestión cultural y préstamos de espacios. Temas que permiten conocer tanto la participación social como el compromiso social de la biblioteca pública que trabaja para generar inclusión social entre los diversos grupos sociales que atiende.

La tematización de la política pública en relación con la biblioteca pública sugiere, acorde con los autores, considerar los principios, los valores, los objetivos y las metas que son puntales del sustento filosófico con respecto al *idearium* de esta naturaleza de política. Para tal efecto Bornacelly, Quintero y Cuartas toman en cuenta: 1] la documentación oficial (los tres Planes de desarrollo que cubre de 2004-2015, la Ley 1379 de 2010, el Plan Estratégico de la Biblioteca Pública 1008-2018, y el Decreto 0917 de 2011) y 2] las directrices internacionales de IFLA-UNESCO. Es relevante la gama de valores y derechos que distinguen en esos documentos: solidaridad, convivencia, cooperación, democracia, vida digna, derecho a la ciudad, inclusión, asociatividad, respeto, honradez, diversidad, multiculturalidad, defensa de la vida, convivencia, equidad, cultura política, educación ciudadana, libertad, prosperidad, participación y otros. Asimismo, se destaca un conjunto de principios que giran en torno a mejorar la calidad de vida y a generar la práctica de la participación ciudadana, la inclusión, el empoderamiento y cohesión social: el acceso libre y gratuito a los servicios bibliotecarios, la información, la lectura y el conocimiento. En virtud que la biblioteca pública está vinculada con los derechos humanos, especialmente con el derecho a la información, otro aspecto a

destacar es el asunto inherente a la promoción, defensa y respeto de ese derecho, entre otros derechos conexos. Naturalmente el lector podrá advertir la necesidad de poner orden teórico respecto a este entramado de valores, principios y derechos, pues en el libro no se expone una valoración analítica ni sistemática al respecto.

El capítulo finaliza con la intención de proyectar una guía para evaluar el asunto aludido en el título de la obra. Se propone, como eje esencial, cinco dimensiones, denominadas: político-económica, cultural-educativa, social, técnico-administrativa y organizacional. Se tipifican los objetivos en concordancia con estas dimensiones y se enfatizan los aspectos con la finalidad de construir indicadores de gestión. La propuesta de la guía se ilustra mediante una larga tabla intitulada: «Dimensiones y aspectos para considerar en la construcción de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad». En relación con esta propuesta hace falta también más teoría social-bibliotecológica que permita construir un riguroso método que posibilite vincular diferentes nociones de la sociología, la ciencia política y la bibliotecología.

Existen dos documentos que por la temática debieron figurar en la parte de las «Referencias bibliográficas» que incluye el libro de Bornacelly, Quintero y Cuartas. El primero es un artículo: Jaramillo, Orlanda; Álvarez Zapata, Didier; Moncada P., Daniel. Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales. *Investigación Bibliotecológica*. 2005, vol. 19, nº 39, p. 13-27; el segundo es un libro: Moncada Patiño, José Daniel; Vélez Pereira,

Claudia; Taborda Ramírez, Yulieth Patricia. *Políticas públicas para bibliotecas públicas en contextos locales*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Centro de Investigación en Ciencias de la Información: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia, 2005. 116 p. Si bien este último se cita en las páginas 14 y 19, la referencia bibliográfica no se registra en la parte correspondiente.

Cabe mencionar que además de la lista de referencias bibliográficas, se incluye una bibliografía complementaria. Aunque el libro versa sobre un estudio de caso concreto, la temática, como los autores reconocen, está relacionada con varios referentes internacionales. No obstante, una de las debilidades del libro es precisamente la bibliografía, pues presenta solamente fuentes en español y en la que predominan los autores colombianos. En este sentido, la bibliografía es monolingüe y esencialmente doméstica.

Para los interesados en el tema, el libro en cuestión tiene una estrecha relación temática con este artículo: Bornacelly, Jaime; Quintero Castro, Nathalia; Cuartas Celis, Deiman; Restrepo, María Camila; Aristizábal, Duban Gil. Política pública de biblioteca pública en Medellín: hacia la construcción de una guía de evaluación *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 2014, vol. 37, nº 2, p. 151-170.

Felipe Meneses Tello
Facultad de Filosofía y Letras
(Universidad Nacional Autónoma de México)